VALPARAÍSO, 22 de abril de 2025.

OFICIO Nº 854/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN,** en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a US. con el objeto de complementar su Oficio Nº 830/4/2025, sobre el estado de avance de la situación de inestabilidad laboral en la que se encuentran los psicopedagogos, solicitando que, además, se sirva informar respecto del número de psicopedagogos que cumplen funciones en establecimientos educacionales en el país y en qué condiciones las realizan.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: FE870012701658AF

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 23/04/2025 17:11:25 CLT